



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 682-2017 MDLO

Los Olivos, 11 de diciembre de 2017

VISTOS: El Oficio N° 227-2017/MDLO-OCI de fecha 06 de diciembre de 2017 remitido por el Órgano de Control Institucional, el Proveído N° 1017-2017 de fecha 11 de diciembre de 2017 de Alcaldía;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, con Resolución de Alcaldía N° 089-2017-MDLO de fecha 30 de enero de 2017, se conforma la Comisión Especial de Cautela de La Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Resolución de Contraloría N° 085-2017-CG de 11 de marzo de 2017, se designa al C.P.C. Benigno Gregorio Mallqui Osorio como nuevo Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 155-2015-MDLO de fecha 22 de marzo de 2017 se designa al C.P.C. Benigno Gregorio Mallqui Osorio como nuevo Presidente de la Comisión Especial de Cautela de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 198-2017-MDLO de fecha 02 de mayo de 2017 se acepta la renuncia de la Abog. Shirley Roxana Yale Vargas, en el cargo de confianza del Gerencia de asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 435-2017-MDLO de fecha 23 de agosto de 2017 se designa al **ABOG. PETER OMAR JAIME CORI**, en el cargo de **GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA** de la Municipalidad Distrital de Los Olivos,

Que, en este contexto, mediante Oficio N° 227-2017/MDLO-OCI de fecha 06 de diciembre de 2017 remitido por el jefe del Órgano de Control Institucional, solicita se designe a un nuevo funcionario para que integre la Comisión Especial de Cautela de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 20° numeral 6) y el Artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 155-2017-MDLO donde se designa a la Abogada Shirley Roxana Yale Vargas, Miembro de la **COMISIÓN ESPECIAL DE CAUTELA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS** para las Auditorías Financieras de los periodos 2016-2017, conforme a los fundamentos esgrimidos en la presente, quedando de la siguiente manera:

Miembros Titulares	
✓ C.P.C. Benigno Gregorio Mallqui Osorio Jefe Del Órgano De Control Institucional	PRESIDENTE
✓ Abog. Omar Jaime Cori Gerente De Asesoría Jurídica	MIEMBRO
✓ Abog. Clodoaldo Ismael Tamayo Jara Procurador Público Municipal	MIEMBRO



Municipalidad Distrital de Los Olivos

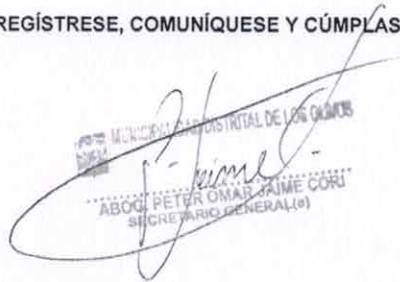
Resolución de Alcaldía N° 682-2017 MDLO

Miembros Suplentes:

- | | |
|---|------------|
| ✓ C.P.C. Zola Dolores Florián Cajan
Auditor Financiero del Órgano de Control Institucional | PRESIDENTE |
| ✓ Lic. David Sánchez García
Gerente De Desarrollo Humano | MIEMBRO |
| ✓ Lic. Iván Yamil Saturno Chávez
Gerente de Participación Vecinal | MIEMBRO |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas orgánicas el cumplimiento de la presente Resolución en cuanto sea de su competencia, a la Secretaría General y la Subgerencia de Imagen Institucional su difusión, y a la Gerencia de Tecnologías de la Información su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
ABOG. PETER OMAR JAIME CORI
SECRETARIO GENERAL (a)


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Pedro M. Del Rosario Ramirez
ALCALDE